INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES NO PUBLICADAS

Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Segunda) de 23 de marzo de 2012

Barilla/OAMI — Brauerei Schlösser (ALIXIR)

(Asunto T-157/10)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa ALIXIR — Marca nacional denominativa anterior Elixeer — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud entre los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009»

Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior [Reglamento (CE) nº 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)] (véanse los apartados 29 a 31)

Objeto

Recurso interpuesto contra la Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 25 de enero de 2010 (asunto R 820/2009-2) relativa a un procedimiento de oposición entre Brauerei Schlösser GmbH y Barilla G. e R. Fratelli SpA.

Fallo

1) Desestimar el recurso.

2) Condenar en costas a Barilla G. e R. Fratelli SpA.